ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA No. SAM-002-2026 ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA – INDEPORTES CÓRDOBA Y IDEAS ARQUITECTURA INTELIGENTE Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

CONTRATO DE OBRA Nº.	SAM-002-2026
CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CORDOBA INDEPORTES
CONTRATISTA	IDEAS ARQUITECTURA INTELIGENTE Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.
NIT	902.007.430-8
REPRESENTANTE LEGAL	ANGÉLICA MARÍA HERNÁNDEZ RAMÍREZ
CC.	C.C. 1.067.871.036
OBJETO	"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VILLA DEPORTIVA PARA DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($394.688.177,00)
ANTICIPO (30%)	CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($118.406.453,00)
LUGAR DE EJECUCIÓN	Calle 58 No. 8-110, municipio de Montería, departamento de Córdoba
CDP	CDP No. D2026-00846
PLAZO	DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

Entre los suscritos a saber **LUIS GABRIEL ALDANA DUMAR**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 78.302.045, obrando en calidad de director del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA - INDEPORTES CÓRDOBA**, según nombramiento que se hizo mediante decreto N° 00050 de 9 de enero de 2024, que en adelante para todos los efectos legales y contractuales se denominará **EL INSTITUTO**, por una parte; y por la otra la sociedad **IDEAS ARQUITECTURA INTELIGENTE Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.**, identificada con NIT 902.007.430-8, representada legalmente por **ANGÉLICA MARÍA HERNÁNDEZ RAMÍREZ**, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.067.871.036, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1.- Que mediante Resolución No. 082 del 02 de septiembre de 2026 el Instituto abrió el Proceso de Contratación No. **SAM-002-2026**, y mediante Resolución No. 095 del 29 de septiembre de 2026 lo adjudicó a la sociedad **IDEAS ARQUITECTURA INTELIGENTE Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.**. En consecuencia, el cinco (05) del mes de octubre de 2026 se suscribió el contrato de obra No. **SAM-002-2026**, cuyo objeto es **"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VILLA DEPORTIVA PARA DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"**.

2.- Que el valor del contrato es de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($394.688.177,00)**, pactado bajo el sistema de precios unitarios, con un plazo de ejecución de **DOS (2) MESES**, contados a partir de la suscripción de la presente acta de inicio, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. D2026-00846 de la vigencia fiscal 2026.

De conformidad con lo establecido en la cláusula sexta del contrato, el Instituto reconocerá al Contratista, a título de anticipo, el treinta por ciento (30 %) del valor total del contrato, equivalente a la suma de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($118.406.453,00)**.

3.- Que el contratista constituyó las garantías exigidas en la cláusula decimonovena del contrato, las cuales fueron aprobadas por el Instituto, de la siguiente manera:

BENEFICIARIO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA – "INDEPORTES CORDOBA". NIT: 812004130 – 3.
TOMADOR	IDEAS ARQUITECTURA INTELIGENTE Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.
NIT o CC	902.007.430-8
N° POLIZA Y FECHA DE EXPEDICION	No. CMT-100025009, Anexo 0, del 09 de octubre de 2026
EXPEDIDA POR	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. – NIT 860.037.013-6 (Sucursal Montería)
AMPARO	GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: (i) Cumplimiento: $39.468.817,70; (ii) Devolución del pago anticipado: $118.406.453,10; (iii) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: $39.468.817,70; (iv) Estabilidad y calidad de la obra: $39.468.817,70.
VIGENCIAS	(i) y (ii): 05/10/2026 hasta 20/06/2027; (iii): 05/10/2026 hasta 20/12/2029; (iv): 05/12/2026 hasta 20/12/2031.

BENEFICIARIO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA – "INDEPORTES CORDOBA". NIT: 812004130 – 3.
TOMADOR	IDEAS ARQUITECTURA INTELIGENTE Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.
NIT o CC	902.007.430-8
N° POLIZA Y FECHA DE EXPEDICION	No. CMT-100005371, Anexo 0, del 07 de octubre de 2026, modificada mediante Anexo 1 del 09 de octubre de 2026
EXPEDIDA POR	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. – NIT 860.037.013-6 (Sucursal Montería)
AMPARO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (200 SMLMV): Predios, labores y operaciones; Patronal; Contratistas y subcontratistas; Vehículos propios y no propios. Valor asegurado: $350.181.000,00. Asegurado adicional: INDEPORTES CÓRDOBA.
VIGENCIAS	05/10/2026 hasta 10/12/2026

4.- Que se encuentran cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución previstos en la cláusula vigésima cuarta del contrato, esto es, la firma de las partes, la aprobación de las garantías y la expedición del registro presupuestal; por lo que, para dar trámite normal, se requiere fijar la fecha de inicio del presente contrato el día 09 del mes de octubre de 2026.

Por lo anterior,

ACUERDAN

1.- Fijar como fecha de inicio del contrato de obra No. **SAM-002-2026** el día 09 del mes de octubre de 2026, fecha a partir de la cual empieza a correr el plazo de ejecución de DOS (2) MESES.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los 09 días del mes de octubre de 2026.

LUIS GABRIEL ALDANA DUMAR
Director Indeportes Córdoba

Angelica Hernandez

ANGÉLICA MARÍA HERNÁNDEZ RAMÍREZ
C.C. 1.067.871.036 Representante Legal
IDEAS ARQUITECTURA INTELIGENTE Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**
NOMBRE: Mairon Calao Anaya	NOMBRE: Estela Barco Jarava
CARGO: Contratista	CARGO: Jefe Of. Asesora Jurídica
Firma:	Firma